

NOTAS PARA UNA REVISIÓN DE LA NOCIÓN DE COLOCACIÓN Y LOCUCIÓN EN LA FRASEOLOGÍA

Véselka Nénkova
Universidad de Plovdiv „Paisiy Hilendarski“

NOTES ON THE EXAMINATION OF THE CONCEPTS OF COLLOCATION AND LOCUTION IN PHRASEOLOGY

Veselka Nenkova
Paisii Hilendarski University of Plovdiv

The purpose of these notes is to examine the concepts of collocation and locution in phraseology. The notes begin with a brief excursion into numerical methods, followed by an analysis of the differences and correlations between the concepts of the compound word, collocation and locution.

Key words: Phraseology, phraseological units, collocation, locution

1. Introducción

En los últimos años ha crecido el interés por la fraseología en Europa. Hace unas cuantas décadas las unidades fraseológicas (UFs) se consideraban unidades marginales de las lenguas que suscitaban el interés únicamente de los folcloristas, los paremiólogos y los lexicógrafos. Gran parte de los trabajos relacionados con la fraseología publicados en la ex Unión Soviética dieron pie a varias discusiones que naturalmente llevaron a la pregunta de si la fraseología se podía considerar una disciplina autónoma o si se relacionaba tan estrechamente con otras que, en definitiva, no había más remedio que reconocer que dependía de ellas. Sin lugar a dudas, gracias a la independencia teórica que consiguió la fraseología, se abrieron más caminos para la investigación de las peculiaridades fraseológicas, tanto en lo tocante a su autonomía como en lo relacionado con su vinculación con otras ramas de la lingüística. Por estas razones, se le concedió un interés relevante del que no había gozado hasta entonces. Bajo el término de fraseología se entiende, a partir de entonces,

una disciplina independiente que se ocupa de todo lo relativo a las combinaciones fijas de palabras en las lenguas naturales.

Ahora bien, una vez concedida la autonomía de la fraseología, los lingüistas empezaron y siguen preguntándose qué combinaciones deben incluirse dentro del dominio de lo fraseológico. Tal vez, el criterio sobre el objeto de estudio de la fraseología sea uno de los aspectos más debatidos en este campo teórico desde sus orígenes, tanto entre los lingüistas soviéticos como entre los demás investigadores europeos de inspiración estructural. Las diferentes tendencias mantienen su vigencia hoy en día y cada una cuenta con sus defensores. En la actualidad se observan dos grandes tendencias. La primera considera que las UFs son las combinaciones fijas de palabras equivalentes por su estructura a un sintagma (las llamadas locuciones), mientras que la segunda tendencia plantea que la fraseología se debe ocupar de todas las combinaciones fijas de palabras con estructura sintagmática u oracional (desde las colocaciones hasta los proverbios y refranes). Resulta más acertado, a nuestro modo de ver, partir de una concepción amplia de la fraseología que tenga en cuenta todas las expresiones que obedecen a una fórmula relativamente fija, como sin duda son las colocaciones que suelen mostrar, en comparación con las locuciones y las pemiias, un orden más flexible.

Como veremos a continuación, tanto la frontera entre las UFs y las estructuras que no lo son, como la frontera entre los diferentes tipos de fraseologismos o unidades fraseológicas constituyen límites bastante confusos. Teniendo en cuenta las clasificaciones dadas por varios lingüistas, proponemos por separado en las siguientes páginas el estudio de los conceptos que se agrupan bajo los términos de colocación y locución.

2. Colocaciones

En torno a la definición de las colocaciones surge toda una serie de cuestiones problemáticas que se deben a preguntas como de si las colocaciones forman parte de las UFs y cómo diferenciarlas de las expresiones libres, los compuestos y las locuciones.

Aunque el término *collocation* fue introducido por primera vez por J. R. Firth (1957: 196), el tipo de combinación léxica al que este término se refiere ya había sido utilizado en los trabajos funcionalistas de Saussure, Bally y Porzig (Corpas Pastor 1996: 54). En las últimas décadas los lingüistas españoles, entre otros, Mendívil Giró (1990, 1991, 1993), Alonso Ramos (1994 – 1995), y Corpas Pastor (1996, 1998), han prestado mucha atención a las colocaciones. Según Corpas Pastor (1996: 66; 1998: 172), las colocaciones son aquellas UFs formadas por dos unidades léxicas

en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica. Se trata de sintagmas completamente libres a los que el uso les ha conferido cierto grado de restricción combinatoria.

En el trabajo publicado en 1991 Mendívil Giró habla de “preferencias usuales” y alude a este fenómeno lingüístico:

En las “preferencias usuales” normalmente unos términos tienden a vincularse a otros, sin que exista copresencia obligada en el sintagma (como en las locuciones) o que un elemento suponga semánticamente al otro (como en las solidaridades léxicas).

(Mendívil Giró 1991: 717)

Por *preferencias usuales* el autor entiende combinaciones de palabras situadas entre las locuciones y las solidaridades léxicas y las ilustra con ejemplos como los siguientes: *refrescarse la memoria, declarar la guerra, trabar amistad*, etc.

Ruiz Gurillo (1997: 87), por su parte, afirma que en la lengua existen ciertas combinaciones sintagmáticas que no pueden llamarse fijas, pero tampoco libres, ya que entre sus componentes se establece una relación de solidaridad léxica en la que un término determina a otro. Según la autora *guiñar* exige *ojo*, y *rubio* exige *cabello* o *pelo*. No obstante, las combinaciones *guiñar un ojo* y *cabello rubio* no se deben considerar, según la lingüista, UFs en sentido estricto, porque responden a procedimientos diferentes, aunque, sin embargo, representan una frecuencia de aparición conjunta.

Las colocaciones son sintagmas usuales y estables como las locuciones y los enunciados fraseológicos. *Guiñar un ojo, calar hondo, ignorancia supina, inflación galopante*, etc. son combinaciones habituales, de menor grado de fijación que las locuciones, lo cual se debe a que la fijación se produce en la norma lingüística, y no en el sistema (Írsula 1994: 279, Corpas Pastor 1996: 53, Wotjak 1998: 258). Se caracterizan por una estricta aparición de un elemento lingüístico junto con otro, donde son casi imposibles otras coapariciones.

Koike (2001: 25) subraya que la coocurrencia frecuente de dos unidades léxicas es una de las características más importantes de la colocación y hace una necesaria advertencia que no todas las combinaciones de alta coocurrencia son colocaciones léxicas. El lingüista considera colocaciones *sentir dolor* y *calmar* o *aliviar el dolor*, y cree que

son combinaciones libres *manifestar dolor* y *soportar el dolor*. Su explicación se basa en la tipicidad de las relaciones establecidas entre el verbo y el sustantivo, lo cual constituye el rasgo definidor de las colocaciones frente a las combinaciones fijas. El lingüista insiste en que, a diferencia de las locuciones, en las colocaciones no resulta obligatoria la copresencia de los dos elementos léxicos que las componen. Por ejemplo, en la colocación *apagar la sed*, el sustantivo *sed* no supone semánticamente el verbo *apagar*. Además otros verbos como *matar*, *saciar* o *satisfacer* pueden sustituir a *apagar*. Tampoco se observa ninguna idiomatización en *apagar la sed*, ya que tanto el sustantivo como el verbo mantienen cierta independencia semántica (Koike, 1998: 245 – 225).

Según Írsula (1992: 160), la libertad del hablante de utilizar ciertas combinaciones de palabras es condicionada, se ubica en la sincronía del lenguaje y radica en el hecho de que se pueda seleccionar una de las posibilidades del grupo finito de verbalizaciones establecidas. Estos “grupos finitos” son las colocaciones que se caracterizan por cierta estabilidad debida a la frecuencia de uso. Como ejemplos Írsula (1992: 162) propone: *tocar la guitarra*, *afinar la guitarra*, *colgar o guardar la guitarra*; *contraer una deuda*, *tener deudas*, *pagar la deuda*, *rembolsar la deuda*, *saldar la deuda*, etc., frases con que se describen acontecimientos que han sido tipificadas, acuñadas e instituidas por la comunidad de hablantes de una lengua.

Ahora bien, ¿debemos considerar colocaciones *colgar o guardar la guitarra*? Koike (2001: 28) explica que las colocaciones expresan una relación típica entre sus componentes y que por la tipicidad de la relación que hay entre sus componentes, son colocaciones *tocar la guitarra* y *rasguear la guitarra*, pero no lo son *limpiar la guitarra* y *guardar la guitarra*, porque el sustantivo *guitarra* sólo puede establecer relación típica como instrumento musical. Teniendo en cuenta todo esto, no consideramos colocaciones *colgar la guitarra* y *guardar la guitarra*. Se pueden colgar cuadros, cortinas, ropa, etc., tal como se puede colgar una guitarra se pueden guardar libros, cosas, etc., es decir, todo lo que se puede guardar o colgar. Se trata, por consiguiente, de expresiones libres, y no fijas, pues todos sus componentes podrían variarse, modificarse o cambiar su orden y su número, y serían aceptables. No ocurre así con *tocar la guitarra*, *rasguear la guitarra*, *afinar la guitarra* o *saldar una deuda*, *rembolsar una deuda*, etc. donde son evidentes las relaciones típicas entre los componentes de la colocación que se caracterizan semánticamente por el vínculo que contraen entre sí dos lexemas.

Los lingüistas suelen coincidir en la opinión de que las colocaciones se definen por ser combinaciones de palabras donde cada formante mantiene su significado recto o, dicho de otra manera, donde el sentido global de la expresión equivale a la suma de los significados de sus constituyentes. González Rey (1998: 61) considera las colocaciones UFs no idiomáticas por no presentar ruptura de sentido, ni desde el punto de vista interno (dentro de la expresión), ni desde el punto de vista externo (en relación con el resto del texto en el que van incluidas). La falta de la idiomatidad es lo que opone las colocaciones a las demás unidades fraseológicas. A nuestro modo de ver, la opinión de González Rey respecto a la última característica que señala, la falta de idiomatidad, merece otra lectura, ya que no solo las colocaciones guardan su “sentido recto”, también existen locuciones o paremias no idiomáticas, por ejemplo, *a toda velocidad*, *A donde fueres haz lo que vieres*, etc. Por otra parte, existen colocaciones metafóricas, no plenamente transparentes (*batalla campal*, *discusión bizantina*, *sofocar una revuelta*, *cortar la palabra*, *batir una marca*), que han adquirido cierto valor idiomático, de ahí que se haga necesaria la advertencia de que la transparencia semántica es variable. Hay colocaciones que plantean cierta dificultad de comprensión, especialmente para los hablantes no nativos. Cuando se da una menor transparencia semántica, las colocaciones se hacen próximas a las locuciones, ya que el sentido de la expresión es figurado. Podemos añadir a la opinión de los lingüistas mencionados que uno de los componentes que forman la colocación puede ser abstracto y el otro puede mantener su sentido recto, por ejemplo, *abrigar esperanzas*, *interés vivo*, *cometer un crimen*, *refrescar la memoria*.

Podemos concluir que las colocaciones, en su mayoría, no presentan dificultades en la descodificación, ya que no se trata de combinaciones totalmente idiomáticas. No obstante, presentan otro tipo de dificultad que es la codificación, por lo cual Pejovic (2002: 60) advierte que en la formación de las colocaciones, como en las otras UFs, influye el ámbito cultural, diferentes registros, diferencias geográficas, todas ellas características que dificultan la codificación correcta por parte de los alumnos extranjeros. Otro problema es que una colocación en una lengua puede no serla en otra. Tal es el caso de las colocaciones “culturales” (*citar* o *apuntillar al toro*) que en otras lenguas se pueden traducir únicamente mediante otra colocación o a través de una expresión libre. También surgen problemas para un estudiante a la hora de codificar una colocación si esta misma expresión no coincide completamente con la de su lengua materna, como se observa en el ejemplo siguiente: *corre el rumor* / búlg. *върви слух*

(trad. lit. anda rumor). La restricción léxica es evidente también cuando intentamos traducir literalmente este tipo de combinaciones a otras lenguas. Así, mientras en español se dice *dar las gracias*, en búlgaro no podemos mantener en la traducción el verbo *dar*, porque no existe *давам благодарности, sino *изказвам благодарности*.

De lo expuesto resulta que las colocaciones son unidades estables, pero menos consolidadas en su estructura que las locuciones. Son unidades prefabricadas y composicionales que forman una categoría aparte y distinta de las combinaciones libres, las locuciones y las unidades no fraseológicas como los compuestos. No obstante, a pesar de las numerosas teorías y los continuos intentos de establecer claramente las diferencias entre las colocaciones y las locuciones, no es nítida la frontera entre las colocaciones y las combinaciones libres ni tampoco es clara la que separa las colocaciones de las locuciones, como veremos a continuación.

3. Locuciones

Por primera vez en la fraseología española el término *locución* fue utilizado por Casares (1992 [1950]: 170) y más tarde fue retomado por Zuluaga (1980) para designar uno de los grupos de expresiones fijas que forman parte de las UFs del español. Las locuciones son sintagmas que se comportan como palabras simples. Unas pueden reflejar anomalías estructurales (*a pie juntillas*), otras rasgos fonéticos peculiares de ritmo o de rima (*a troche y moche*) o palabras diacríticas (*de marras*).

Como características esenciales de las locuciones se suelen señalar la fijación y la idiomatidad. Según la mayoría de las fuentes consultadas (Casares 1950, Zuluaga 1980, Corpas Pastor 1996, Ruiz Gurillo 1997, Kítova y Vúcheva 1994, García-Page 1998, etc.), las locuciones son los sintagmas más estables del español. Sin embargo, como veremos a continuación, unas locuciones son más fijas que otras.

Ruiz Gurillo (2001: 19) utiliza los ejemplos *cortar el bacalao*, *dársela con queso* y *tomar las de Villadiego* para demostrar que ninguno de ellos permite ampliaciones o sustituciones de ningún tipo. No se puede añadir un sufijo diminutivo (*cortar el bacaladito), ni un adyacente (*cortar el bacalao salado); tampoco se permite la transformación en voz pasiva (*el bacalao fue cortado por Isabel), ni una nominalización (*el corte del bacalao). La fijación obliga a los hablantes a utilizar siempre la misma estructura y no admite variaciones de los componentes. Cualquier sustitución no preestablecida transforma el sintagma fijo en otro libre y este dejará de actuar en bloque, con lo cual perderá la fijación y de ahí el sentido, concluye la autora. De acuerdo con lo expuesto, las locuciones son

sintagmas fijos que no permiten modificaciones, sustituciones ni alteración alguna en su estructura. Sin embargo, en nuestra opinión, esta característica parece muy relativa, ya que como subraya Koike (2001: 34), existen muchas locuciones verbales que admiten la sustitución del verbo por otro (*añadir/ echar/ poner leña al fuego; tomar/ coger las de Villadiego*) o la del sustantivo por algún otro (*enseñarle los dientes/ las uñas/ el colmillo a alguien*), sin que cambie el sentido idiomático de las locuciones, pues, se trata de variantes léxicas de una misma locución en las que el cambio en la composición léxica no viola el sentido idiomático de la misma. Aunque existan variantes y variaciones, eso sí, en cada caso esas son fijas. La sustitución de uno o varios elementos no es arbitraria, por ejemplo, *me importa un pepino/chorizo* (*me importa un tomate/ una longaniza). La existencia de variantes de una misma expresión no significa un menor grado de fijación, ya que, como demuestra el ejemplo anterior, la fijación está presente en cada una de las variantes o variaciones y no permite una sustitución totalmente aleatoria respecto a los componentes de la frase.

Por otra parte, la fijación constituye una propiedad diferencial de la fraseología que actúa a través de una serie de rasgos, tales como la reproducción en bloque, el aprendizaje de memoria o ciertas anomalías en la estructura de algunas de las UFs. Zuluaga (1980: 98 – 99), por ejemplo, define la fijación como:

La propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas – tal como las estructuras prefabricadas, en arquitectura – [...] dicha propiedad puede ser definida como suspensión de alguna regla de la combinación de los elementos del discurso.

Zuluaga (1980) insiste en que la fijación fraseológica se puede manifestar bajo diferentes formas y propone una clasificación detallada, que resumimos a continuación: 1) fijación de orden: *de armas tomar* – *de tomar armas; y 2) fijación de categorías gramaticales, tales como: de tiempo verbal (*dime con quién andas y te diré quién eres* – *dime con quién andas y te digo quién eres); de persona (*a donde fueres, haz lo que vieres* – *a donde fuere, haga lo que viere); de número (*pagar el pato* – *pagar los patos; *pagar los platos rotos* – *pagar el plato roto); de género (*tirios y troyanos* – *tirias y troyanas). En cuanto a la fijación del inventario de los componentes, la fijación fraseológica puede consistir en: 1) el rechazo de inserciones o supresiones que alteren el número de sus componentes: *poner pies en polvorosa* – *poner ambos pies en polvorosa; 2) la inseparabilidad o cohesión absoluta entre sus componentes: *tomar las de Villadiego* – *tomar,

todas las tardes, las de Villadiego; 3) la insustituibilidad de los elementos componentes: *a brazo partido* – *a brazo quebrado; 4) fijación transformativa: *carta blanca* – *la blancura de la carta.

Ahora bien, no se puede negar que en los ejemplos, citados por Zuluaga, cualquier cambio o modificación formal es imposible. Sin embargo, no todas expresiones fijas son absolutamente insensibles a los cambios. Existen expresiones fijas con cambios del tiempo verbal y de la persona. Obsérvense en los ejemplos siguientes, sacados del *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2004), el cambio de tiempo, de modo y de persona: *se les viene abajo, se les ha venido abajo, se les vino abajo; por ahí ando, por ahí andamos*. Igualmente, se dan, en ocasiones, cambios de género: *a diestra y siniestra, a diestro y siniestro*. También se consignan a veces cambios del número: *bajo las alas/bajo el ala; llenarse el bolsillo/llenarse los bolsillos; meterse en un berenjenal/meterse en berenjenales*. Por supuesto, también se producen cambios de los elementos componentes: *cortar/partir el bacalao; tocarse/rascarse la barriga; be por be/ce por be*. Los cambios pueden afectar a las transformaciones categoriales, como en *ángel de la guarda/ángel guardián*, e incluso al cambio prepositivo o morfológico, como en *al atardecer/de atardecida*. Todos estos ejemplos, y otros muchos que podrían aducirse, muestran que la fijación es producto del habla y no de la lengua. A nuestro modo de ver, generalizar que ninguna de las expresiones fijas sea susceptible de cambio formal alguno, sería incurrir a un gran error. Por este motivo no coincidimos del todo con la opinión de Bally (1909), Saussure (1916 [1986]) y otros lingüistas cuando hacen equivaler la fijación con la inintercambiabilidad. Según Saussure, las unidades fijas pueden ser combinables, reemplazables o conmutables solamente tomadas en bloque. Sin embargo, es evidente que existen ciertas posibilidades de permutación, de modo que la fijación se debe concebir más bien como cohesión relativa y no como estabilidad incondicional de los elementos que configuran la unidad fraseológica.

Un sintagma, además de fijo, puede ser también idiomático, su significado resulta opaco y no se deduce de la suma de sus partes tomadas por separado o en conjunto (Zuluaga, 1980: 123). Entre la oración *María corta el bacalao en rodajas* y la oración *María es la que corta el bacalao* se observa que el primer ejemplo es un sintagma oracional libre y el segundo un sintagma oracional fijo y además idiomático. *Cortar el bacalao en rodajas* posee un sentido literal, mientras que el sentido del segundo ejemplo es figurado y significa, aproximadamente, ‘mandar’.

En general, si una UF es idiomática no se puede interpretar su sentido atendiendo a una lectura transparente de sus partes, sino buscando el significado figurado del sintagma entero. En este caso se trata de una estructura predicativa completa que solo permite variación en la función sujeto (María, Juan, el jefe, etc.) y, prácticamente, en el objeto circunstancial local (aquí, en la empresa, en el gobierno, etc.).

Pergnier (1978: 310) define los idiomatismos como un conjunto de palabras que no se pueden traducir a otras lenguas:

On pourrait donc préciser la définition de l'idiotisme donnée ci-dessus en disant que c'est un ensemble de mots dont le désigné est global, et qui ne peut par conséquent trouver son équivalent dans une autre langue [...].

No compartimos esta tesis ya que se dan casos de idiomatismos que si no poseen equivalencia en unas lenguas eso no significa que no la tengan en otras, por ejemplo, la locución española *no tiene uno pelos en la lengua* no existe en búlgaro, sin embargo en croata posee equivalencia total *nemati dlake na jeziku* (Hrvatski frazeološki rječnik 2003).

Ahora bien, debemos tener en cuenta que no todo lo idiomático en una lengua es fraseológico, ya que las singularidades de una lengua están presentes no solo en las combinaciones fijas, sino también en las palabras simples, como las interjecciones del español *venga, anda, vale*, o las metáforas que crean a diario los poetas. Los verbos conjugados *venga, vale, anda*, son lexemas que se han establecido con funciones que no les eran propias hace siglos y que han pasado a desempeñar otro papel; cuando se pronuncian aisladas no tienen un significado recto, sino idiomático. La idiomaticidad no es exclusiva de las locuciones, también está presente en las palabras compuestas, tales como *aguafiestas* y *correveidile*. Por otra parte, el acto de habla indirecto también presenta características idiomáticas. Por ejemplo, un hablante en vez de decir directamente *¡Cierra la ventana!* puede emplear un acto de habla indirecto, como *¿No tienes frío?*, lo que obliga al receptor a ejecutar operaciones complementarias para captar el sentido del enunciado.

El sentido figurado es explicado por Nida y Taber (1986: 121) como un sentido adicional diferente del primario en todos los aspectos esenciales. Cuando la relación no se debe a los componentes esenciales, esos sentidos se denominan “figurados”.

Sin embargo, en relación con el sentido figurado, Umberto Eco (1990: 153) hace una acertada pregunta:

Mais existe-t-il un degré zéro, et peut-on par conséquent tracer une différence nette entre sens littéral et sens figuré? Aujourd'hui, tout le monde ne serait pas d'accord pour répondre par l'affirmative.

Resulta tarea difícil determinar lo que es idiomático en una lengua. Lo que es opaco para un hablante puede no serlo para otros, por ejemplo: *tirar la toalla* para un aficionado a los deportes no crea problemas en descifrar el sentido de la locución, pero si un hablante no posee conocimientos o no está familiarizado con esta expresión del boxeo, podría no percatarse del sentido y la frase le resultaría opaca y poco coherente. Como vemos, esta particularidad del lenguaje plantea dificultades no solo para los extranjeros sino también para los mismos hablantes de una lengua materna.

Nícheva (1983: 8) considera como UFs solo aquellas expresiones fijas cuyo sentido es figurado, es decir las expresiones idiomáticas. Según la autora (1983: 11), las UFs como *национален въпрос* (= esp. *cuestión nacional*), *посявам вражда* (= esp. *meter cizaña*), *достигам целта* (= esp. *llegar a la meta*), etc., no son UFs, ya que las palabras en estas expresiones no pierden su sentido literal y no exigen una interpretación metafórica. No compartimos la opinión de Nícheva, ya que no siempre es necesario acudir a una interpretación figurada para poder entender una UF. A veces, esta tiene un sentido notablemente transparente. Este parece ser el caso de locuciones como *perder el tiempo*, *a toda velocidad* o de las fórmulas rutinarias *Buenos días*, *Feliz Año Nuevo*, y de las colocaciones *tocar el piano*, *presentar una demanda*, etc. Por otro lado, *en fin*, *en definitiva*, *estar de acuerdo*, etc. son sintagmas fijos del español actual, pero no son sintagmas propiamente idiomáticos.

Muchos lingüistas, si no todos, coinciden en la opinión de que a mayor idiomática corresponde mayor fijación. Ruiz Gurillo (1997: 100), por ejemplo, insiste en lo siguiente:

A mayor idiomática corresponde una menor motivación: la expresión pierde su transparencia: Por ello, las expresiones con palabras diacríticas o con anomalías estructurales, sin homófonos literales, presentan el mayor índice de idiomática y el menor de motivación.

La locución prototípica será aquella, que además de manifestar las propiedades mencionadas, cuente entre sus componentes con alguna palabra diacrítica o cierta anomalía estructural que actúe como índice de su fijación y de su idiomática.

Los lingüistas insisten en que las UFs se deben entender como suma de las palabras que las constituyen, y no por separado. Esta afirmación, en

mayor grado es válida para las locuciones idiomáticas. Sin embargo, debemos reconocer que los componentes y la interacción entre ellos es lo fundamental para el sentido global de cualquier UF. Si en la expresión *no está el horno para bollos* sustituimos *bollos* por *dulces* u *horno* por *nevera*, la expresión ya no será fija sino libre y se entenderá en su sentido literal: *no está el horno para dulces, no está la nevera para bollos*. Por supuesto, no conservarán estas estructuras el sentido idiomático de la locución *no está el horno para bollos* ‘no ser el momento adecuado’. En suma, la fijación de los componentes y la relación entre ellos condicionan la idiomática de las locuciones.

Concluimos nuestras observaciones constatando que todavía quedan pendientes muchas cuestiones relativas a la definición y la clasificación de las locuciones en general, sobre todo en cuestiones de índole semántica (fijación, significados literal y traslaticio, idiomática, motivación, etc.); estas cuestiones no han recibido aún, en nuestro parecer, un tratamiento adecuado que se basaría en un extenso estudio y un corpus suficientemente fiable y extenso.

4. Diferencias entre locuciones, colocaciones y sintagmas compuestos

Tanto las colocaciones y locuciones como los sintagmas compuestos son signos complejos. La práctica demuestra cierta dificultad a la hora de distinguir entre los unos y los otros. Las palabras compuestas como *sacacorchos, sacamuelas, espantapájaros*, etc., son producto de un proceso sistemático en que el hablante fácilmente puede deducir el sentido que llevan y designar los componentes que las forman. Sin embargo, existen compuestos, por aposición, que no se fusionan gráficamente en una sola palabra, tales como *hombre rana, café teatro, sala comedor*, etc., que a primera vista fácilmente se pueden confundir con las colocaciones. Por ejemplo, Corpas Pastor (1996: 73) incluye las combinaciones sustantivo + sustantivo como *paquete bomba, hombre clave, ciudad fantasma*, etc. en el grupo de las colocaciones de tipo sustantivo + adjetivo. Koike (2001: 46) no denomina a estas combinaciones colocaciones, sino que las considera un tipo de composición. Los clasifica como compuestos nominales formados por dos nombres. El lingüista explica al respecto lo siguiente:

La mayor parte de los compuestos no ha sido formada a partir de las combinaciones léxicas que podríamos considerar colocaciones. Por ejemplo, no vemos colocaciones en compuestos como *matamoscas, matasanos, rascacielos, pisapapeles, portaaviones, sujetapapeles, tragaluz*, porque no existe una tipicidad de relación en sus correspondientes formas sintagmáticas: *matar*

moscas, matar a sanos, rascar el cielo, pisar los papeles, portar aviones, sujetar los papeles, tragar la luz. Se trata de compuestos de motivación extralingüística (Koike 2001: 150).

El autor reconoce que existen compuestos formados a partir de una colocación, como *abrelatas*, *catavino*, *sacacorchos*, *sacapuntas*. También afirma que “hay compuestos que están relacionados morfosintácticamente con algunas locuciones verbales: *aguafiestas* (cf. aguar la fiesta), *matapolvo* (cf. matar el polvo), *guardaespaldas* (cf. guardar las espaldas a alguien)” (Koike, 2001: 150 – 151).

Zuluaga (1980:142) propone aplicar el criterio de Sechehaye (1921) para la distinción entre los compuestos y las locuciones: cada palabra compuesta es producto de un procedimiento sistemático, se encuentra dentro de un paradigma morfosintáctico y semántico (*ojinegro*, *hispanoamericano*, *espantapájaros*), mientras que las locuciones no están sujetas a ningún orden de formación. Zuluaga explica que en la lengua, existen reglas para la formación de compuestos pero no existen reglas para la formación de locuciones. En los compuestos, los componentes son identificables por el hablante. El significado de cada componente tomado por separado tiene una relación identificable y regular con el sentido total de la palabra compuesta. Un signo compuesto al que falte alguno de los rasgos anteriores es una expresión fija, es decir, puede ser una locución. Entre los compuestos *café teatro*, *hombre rana*, *sofá cama*, etc., y las locuciones *castillo de naipes*, *pañó de lágrimas*, *cabeza de turco*, etc., la diferencia está en el carácter sistemático que presenta el primer grupo y la falta o el aislamiento de todo paradigma de creación léxica del segundo grupo.

Benveniste (1967, cf. Zuluaga 1980: 144) explica que, en el caso de los compuestos, dos signos se funden para designar un solo objeto, el primer nombre suministra la clasificación propia (un sofá cama es un sofá), y el segundo indica una semejanza o función en la realidad extralingüística (un sofá puede ‘comportarse’ como una cama). Es decir, se produce una asimilación semántica entre dos nociones diferentes. Las operaciones semánticas anteriores se expresan materialmente por medio de yuxtaposición de dos signos. Las observaciones anteriores bastan, en teoría, para diferenciar las locuciones de las palabras compuestas: la formación de las primeras (*cabeza de turco* ‘víctima expiatoria’, *pañó de lágrimas* ‘persona que consuela’) no se puede explicar de acuerdo con caracteres sistemáticos rígidos, mientras que los compuestos son producto de un procedimiento sistemático y regular cuyos elementos léxicos guardan una relación sistemática con la construcción total. No obstante, se

dan casos en que no resulta tarea fácil aplicar el método arriba señalado. Por ejemplo, Zuluaga (1980: 143) rechaza la opinión de Casares según la cual son locuciones denominativas geminadas las siguientes expresiones: *falda pantalón*, *ciudad jardín*, *papel moneda*, así como locuciones denominativas complejas: *ave del paraíso*, *cabello de ángel* y *lengua de gato*. Según Zuluaga, en cada uno de estos casos se trata de compuestos regulares formados por dos componentes nominales cuyos contenidos léxicos respectivos tienen una relación sistemática con la construcción total. Es evidente que *cabello de ángel* y *lengua de gato* son nociones idiomáticas, tal como lo son *cabeza de turco*, *orden del día*, *pañó de lágrimas*, etc., puesto que en cada una de estas expresiones los significados respectivos no pueden inferirse de los significados de sus componentes, es decir, poseen carácter idiomático. Sin embargo, como acertadamente observa Nícheva (1983: 35), las denominaciones (como son *cabello de ángel* y *lengua de gato*) deben ser excluidas de la fraseología, ya que no poseen carácter expresivo y sirven para denominar un determinado objeto, fenómeno natural y, encima, no pueden ser sustituidos por otros sinónimos, puesto que no los tienen. En el caso del *cabello de ángel*, que significa ‘dulce hecho con calabaza y almíbar que recuerda al cabello por estar compuesto de filamentos finos y largos’ (Clave 2001), evidentemente se trata de un compuesto, a pesar del sentido idiomático que posee esta denominación.

Nícheva (1983: 57) trata el tema de las expresiones fijas en búlgaro formadas a partir de antónimos o sinónimos, tales como: *сядам и ставам с нещо* ‘ocuparse continuamente de algún asunto’, *рано или късно* (= esp. *tarde o temprano*), *ни жив ни умрял* ‘asustado o muy enfermo’, *рекли и казали* ‘habladurías’, *правя-струвам* ‘hacer todo lo posible para conseguir un objetivo’. Según la autora, estas expresiones son fraseologismos y no palabras compuestas, puesto que se pueden añadir palabras en su conjunto, algo que no permiten los compuestos. Por ejemplo: *тук-там/тук и там* ‘aquí y allí’, *врели-некипели/ни врели ни кипели* ‘tonterías, estupideces’, etc.

Caso similar representan los nombres propios compuestos. Zuluaga (1980: 155) menciona que varios autores (entre otros, Boer, Hockett, Casares, Rabanales), los consideran como UFs, ya que pueden constatarse varios rasgos comunes entre las locuciones nominales y los nombres propios compuestos: son combinaciones fijas de palabras, conocidas previamente al hablar, por lo cual también poseen el estatus de elementos de lengua. Incluso presentan mayor cohesión e invariabilidad de sus componentes que numerosas locuciones nominales. Así, algunas de las locuciones pueden ser pluralizadas, mientras que los nombres propios

dejan de ser tales si los pluralizamos (Casa Blanca/casas blancas, Mar Negro/mares negros). Presentan también una fijación formal semejante a la fijación fraseológica y a veces peculiaridades semánticas similares a la idiomática (su sentido global no puede inferirse de la suma del sentido de sus componentes). Por consiguiente, rechazamos como Zuluaga, la tesis que identifica estos nombres propios como locuciones, y consideramos que no son más que compuestos, ya que el segundo elemento aporta una determinación al primero.

5. Diferencias formales entre las colocaciones y las locuciones

Koike (2001: 31) reconoce que no siempre resulta tarea fácil distinguir las colocaciones de las locuciones y trata de establecer las diferencias que hay entre estos dos conceptos. Según el autor, las colocaciones frente a las locuciones presentan diferentes transformaciones sintácticas, relativas a: a) la modificación adjetival; b) la pronominalización; c) la relativización; d) la transformación de pasiva; e) la nominalización; f) la extracción de un componente de la estructura fraseológica. Así, la colocación *hacer un aterrizaje* permite una modificación adjetival *hacer un aterrizaje forzoso*, mientras que la locución *tomar tierra* no la tolera **tomar una tierra forzosa*. Lo mismo ocurre con la locución *quemarse las pestañas* **quemarse las largas pestañas*. Sin embargo, existen locuciones que toleran ciertas modificaciones de cuantificación o intensificación, como se observa en los siguientes ejemplos: *pulsar teclas* /*pulsar muchas teclas*; *me alborotaba el palomar* /*me alborotaba todo el palomar*. En cuanto a la pronominalización, Koike señala que la colocación *desempeñar un cargo* permite la pronominalización *desempeñarlo*; también la permite la locución *tomar el pelo* /*tomárselo*. La colocación *seguir la línea* puede transformarse en *la línea que deben seguir*, mientras que la locución *echar un ojo* no tolera que el sustantivo pueda transformarse en el antecedente de la cláusula relativa **el ojo que acaba de echar*. La colocación puede admitir la transformación en pasiva, mientras que la locución no suele transformarse: *trasplantar un órgano* /*el órgano fue trasplantado*, *escurrir el bulto* **el bulto fue escurrido*. Mientras que la nominalización es bastante común para las colocaciones, no lo es para las locuciones: *trasplantar un órgano* /*el trasplante del órgano*; *escurrir el bulto* **el escurrimiento del bulto*. Sin embargo, también se dan casos de locuciones que admiten la nominalización: *tomar el pelo* /*la tomadura de pelo*, *meter la pata* /*la metedura de pata*. Y por último, un componente de la colocación puede ser extraído para funcionar autónomamente, mientras que la locución no suele

presentar tal posibilidad: *como si su presencia diese brillo a la taberna, un brillo del que nadie era testigo*. Como señala Koike, no se puede trazar una línea definitoria que separe claramente las colocaciones de las locuciones. Puede afirmarse que las colocaciones poseen un carácter más flexible frente a la “rigidez formal” sintáctica de las locuciones. Las propuestas de modificaciones sintácticas que estudia el autor, abogan por establecer criterios fidedignos para la distinción entre las dos combinaciones. Sin embargo, se dan excepciones de locuciones que toleran algunas de las modificaciones estudiadas, lo que ya no las convierte en modificaciones propias solo y únicamente de las colocaciones. Como un criterio más en el intento de la separación entre las colocaciones y las locuciones, Koike (2001: 36) propone el argumento de las relaciones típicas entre el verbo y el sustantivo, relación que en las locuciones no es necesaria:

tocar el piano (colocación: relación típica)
pagar el pato (locución: relación no típica).

Los dos ejemplos señalan con claridad las diferencias en cuanto a la relación entre el verbo y el sustantivo.

Hay una relación típica en *tocar el piano*, porque aquí el piano funciona semánticamente como un “instrumento musical”, mientras que en *pagar el pato* no se puede hablar de tal relación porque es difícilmente concebible que el verbo *pagar* pueda establecer una relación típica con el sustantivo *pato* (Koike, 2001: 36).

Mendívil Giró (1991: 728) defiende la tesis de que las colocaciones suelen tener solo un significado, mientras que las locuciones normalmente tienen dos sentidos, uno literal y otro idiomático, aunque el primero no es estrictamente necesario. La colocación *librar la batalla* solo tiene un sentido, y la locución *arrojar la toalla*, además del sentido literal, posee el idiomático ‘abandonar o claudicar ante la dificultad de alguna empresa’. Sin embargo, como señala Koike (2001: 35-36), hay colocaciones que pueden tener dos sentidos (*tocar el piano* ‘producir música’ y ‘contacto físico’), así como locuciones que poseen solo un sentido literal (*sano y salvo*) y otras que no tienen ningún sentido literal, sino uno solo idiomático (*en un santiamén*).

Estas observaciones ponen de manifiesto que cualquier intento de encontrar un criterio uniforme que separe de modo tajante las colocaciones de las locuciones choca con excepciones que se dan en casi todas las características que hemos presentado. El asunto se complica todavía más

teniendo en cuenta que hay expresiones fijas que pueden funcionar como una colocación o como una locución. Tal es el caso de la expresión *meter un gol* que puede ser una colocación o una locución. La colocación *meter un gol* ha dado pie a la aparición de una locución ‘conseguir un triunfo sobre alguien que no lo espera mediante algún engaño’. La locución es resultado de una metaforización (Koike, 2001: 36). Así que la distinción entre una colocación y una locución se establecerá sobre la base de la distinción entre el sentido literal (colocación) y el sentido figurado (locución). Es decir, se trata de colocaciones que, empleadas con uso figurado, se convierten en locuciones.

A modo de conclusión

Las teorías y las características que hemos estudiado y señalado en las páginas precedentes no permiten distinguir cabalmente las colocaciones de las locuciones. Las colocaciones no constituyen una categoría cerrada y estable, tampoco lo son las locuciones. Las colocaciones son combinaciones frecuentes de índole sintáctica que a veces se acercan a las expresiones libres, y, en ciertos casos, se aproximan a las expresiones idiomáticas. Por otra parte, las locuciones tampoco ofrecen características que permiten que se les separe claramente de las colocaciones y los compuestos. Hay casos, como hemos observado, en que una colocación ha dado origen a una locución o que una locución ha derivado en un compuesto. Cotejando las colocaciones con otras combinaciones libres y fijas, podemos constatar que poseen ciertos rasgos compartidos con ellas, lo que dificulta su tajante y unívoca distinción.

Como se hace evidente, los investigadores recurren a distintos grados de propiedades de las UFs, tales como la fijación, la restricción, la idiomatidad, para establecer una clasificación coherente y sobre todo fiable no sólo de las colocaciones sino de todas las unidades pluriverbales. Cotejando las colocaciones con otras combinaciones y unidades, podemos constatar que comparten ciertos rasgos con las demás UFs, lo que dificulta su clara y unívoca distinción. Así, el rasgo de fijación, prefabricación y de reproducibilidad es propio también de los compuestos y de las locuciones. En cuanto a las locuciones, ellas son definidas como las unidades más estables de la fraseología, sin embargo, hemos observado que también son susceptibles de cambios formales. Por otra parte, la metaforización no es un rasgo exclusivo y definitorio de las locuciones, ya que existen locuciones que carecen de idiomatidad y colocaciones en que uno de los elementos constitutivos puede ser metafórico.

Conscientes de que las observaciones que hemos hecho en este trabajo no serán suficientes para la solución definitiva del problema, nos quedamos con las expectativas de que, por lo menos, hayamos podido ofrecer un breve resumen teórico y hayamos aportado modestas ideas a la discusión sobre los posibles rasgos distintivos que separen claramente las colocaciones de las locuciones.

BIBLIOGRAPHY

- Alonso Ramos 1994 – 95:** Alonso Ramos, M. Hacia una definición del concepto de colocación: de Jr.R. Rirth a I.A. Mel'cuk. // *Revista de Lexicografía*, № I, 1994 – 95, 9 – 28.
- Bally 1905:** Bally, Ch. *Précis de stylistique (Esquisse d'une méthode fondée sur l'étude du français moderne)*. Genève: Eggimann, 1905.
- Bally 1909:** Bally, Ch. *Traité de stylistique française*. Paris-Genève: Klincksieck, Georg, 1909.
- Casares 1992 [1950]:** Casares, J. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, 1992.
- Corpas Pastor 1996:** Corpas Pastor, G. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos, 1996.
- Corpas Pastor 1998:** Corpas Pastor, G. Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas, con ejemplos en español y en inglés. // Ezquerro, M A. y Corpas Pastor, G. *Diccionario, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, 1998, 157 – 187.
- Eco 1990:** Eco, U. *Les limites de l'interprétation*. Paris: Bernard Grasset, 1990.
- Firth 1957:** Firth, J. R. *Papers of Linguistics*. London: Oxford University Press, 1957.
- García-Page Sánchez 1998:** García-Page Sánchez, M. Expresiones fijas y sinonimia. // Wotjak, G. *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 1998, 83 – 96.
- González Rey 1998:** González Rey, M.I. Estudios de la idiomática en las unidades fraseológicas. // Wotjak, G. *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 1998, 57 – 73.
- Írsula 1992:** Írsula, J. Colocaciones sustantivo-verbo. // *Estudios de lexicología y metalexicología del español actual*. Tubinga: Lexicographica, Series Mayor, 47, 1992, 157 – 167.
- Írsula 1994:** Írsula, J. Entre el verbo y el sustantivo, ¿quién rige a quién? El verbo en las colocaciones sustantivo-verbales. // *Verbo e Estruturas Frásicas* (Anexo VI de Litera, que recoge las actas do IV Coloquio Internacional de Lingüística Hispánica celebrado en Leipzig do 22 ó 25 de novembro de 1993). Porto: Universidade de Porto, 1994, 277 – 286.

- Kítova, Vúcheva 1994:** Kítova M., E. Vúcheva *Curso de gramática aplicada del español*. Sofía: Bulvest, 1994.
- Koike 1998:** Koike, K. Algunas observaciones sobre colocaciones sustantivo-verbales. // Wotjak, G. *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana, 1998, 254 – 256.
- Koike 2001:** Koike, K. *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Takushoku University, 2001.
- Mendívil Giró 1990:** Mendívil Giró, J.L. Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones idiomáticas. // Martín Vide, C. *IV Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguas Formales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1990, 347 – 354.
- Mendívil Giró 1993:** Mendívil Giró, J.L. Reanálisis, complementos no argumentales y caso abstracto. // Martín Vide, C. *Actas del IX Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*. Barcelona: PPU, 1993, 347 – 354.
- Nícheva 1983:** Ничева, К. *Българска фразеология*. София: Софийски университет „Климент Охридски“, 1983.
- Nida y Taber 1986:** Nida, E.A., Ch.R. Taber (1986) *La traducción: Teoría y práctica*. Madrid: Cristiandad, 1986.
- Pejovic 2002:** Pejovic, A. El tratamiento de las colocaciones en los diccionarios modernos de español. // Luque Durán J. de D., Pamies Bertrán, A., José Manjón, F. *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingvistica, 2002, 59 – 65.
- Pergnier 1978:** Pergnier, M. *Les fondements sociolinguistiques de la traduction*. Paris: Diffusion Libraire Honore Champion, 1978.
- Ruiz Gurillo 1997:** Ruiz Gurillo, L. *Aspectos de fraseología teórica española*, Anexo n. XXIV de la revista Cuadernos de filología, Valencia: Universitat de València, 1997.
- Ruiz Gurillo 2001:** Ruiz Gurillo, L. *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco Libros, 2001.
- Saussure 1916:** Saussure, F. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1916.
- Sechehaye 1921:** Sechehaye, A. Locutions et composés. // *Journal de psychologie normale et pathologique*, 1921, Vol. 18, 654 – 675.
- Wotjak 1998:** Wotjak, G. Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales. // Wotjak, G. *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 1998, 257 – 279.
- Zuluaga 1980:** Zuluaga, A. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter D. Lang, 1980.

DICCIONARIOS

Clave 2002: *Diccionario de uso del español actual*. 5 ed. Madrid: SM, 2002.

Seco et al. 2004: Seco, M., O. Andrés, G. Ramos. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar lexicografía, 2004.

Manac et al. 2003: Manac, A., Ž. Fink-Arsovski, R. Venturin. *Hrvatski frazeološki rječnik*. Zagreb: Anclada Ljevak, 2003.